



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2020-00495

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Se pone en conocimiento de las partes, memorial aportado por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, el cual contiene la información respecto de la cancelación del embargo decretado por este despacho por el proceso ejecutivo que cursa en la actualidad ante el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín.

NOTIFIQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

JUEZ

